

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2023 - 00313
DEMANDANTE: MIGUEL RICARDO CARRILLO MORENO
DEMANDADO: MARTÍN TORRES QUINTERO

Añadir a las presentes diligencias y dejar en conocimiento de la parte interesada las comunicaciones procedentes de las distintas entidades financieras y la de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, donde da a conocer que tomó nota del embargo sobre la cuota parte que posee el demandado, señor **MARTIN TORRES QUINTERO**, sobre el predio con folio de matrícula inmobiliaria número 172-3705, ubicado en la Vereda Sucunchoque del municipio de Ubaté.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Lilia Ines Suarez Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb6bf2d9ac415001d6fb962921cb3b81b853a249ee8e0d7b5beba118c2b9af66**

Documento generado en 17/10/2023 02:23:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>